

INTERVENCIÓN	<b>Inversiones para aumentar el valor añadido de los productos forestales</b>
<b>OBJETIVO TEMÁTICO AL QUE RESPONDE</b>	<p>Mejorar las estructuras productivas comarcales mediante la diversificación económica y la modernización del tejido empresarial existente. <b>Economía.</b></p> <p>Potenciar la mejora de la gestión de los recursos naturales y ambientales. <b>Territorio y Medio Ambiente.</b></p>
<b>DESCRIPCIÓN Y MATERIALIZACIÓN</b>	<p>Esta intervención se destina a apoyar a las empresas que transformen y/o comercialicen productos forestales. Para ello se apoyarán acciones destinadas a creación de este tipo de empresas o la modernización y ampliación de cualquiera de las fases de su proceso productivo. En el caso de la utilización de la madera como materia prima sólo se subvencionarán todas las acciones anteriores a la transformación industrial, como por ejemplo, aserraderos, secado de madera, almacenamiento, etc.</p>
<b>BENEFICIARIOS ESPECÍFICOS</b>	<p>Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) tal y como se definen en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión.</p> <p>Grandes empresas de menos de 750 empleados o un volumen de negocios inferior a 200 millones de euros. En el caso de ayudas a inversiones que se realicen con el objetivo de dar cumplimiento a nuevas normas comunitarias solo serán subvencionables las microempresas.</p> <p>En el caso de las ayudas a empresas pertenecientes al sector forestal, la ayuda se limitará a las microempresas.</p>